



OJUELOS
DE JALISCO

EXTRACTO DE ACTA

EL SUSCRITO DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; CERTIFICO: QUE EN LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CARÁCTER ORDINARIA, EFECTUADA EL 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2025, SE DISCUTIÓ Y APROBÓ EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SEGÚN ACTA No. VIII, ASENTADA EN EL LIBRO No. 40 DE ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO.

...3. PUNTOS A TRATAR POR EL ING. JUAN CARLOS JASSO ROMO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

3.3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA.

El Presidente Municipal manifiesta que, en la Sesión anterior, se les hizo entrega de un ejemplar que contiene el proyecto de Reglamento de Transparencia, para su estudio y análisis.

Por lo que una vez discutido y analizado el punto planteado por el Presidente Municipal, el Secretario General del H. Ayuntamiento Dr. En E. Rodolfo Montoya Contreras, someta a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación del Reglamento de Transparencia; resultando la siguiente votación: Once votos a favor. Por lo que se aprueba por Unanimitad de los Regidores que integran el H. Ayuntamiento.

... El Presidente Municipal Ing. Juan Carlos Jasso Romo, concluye de la siguiente manera: Desahogados los puntos del Orden del Día para esta Sesión número VIII, de carácter Ordinaria, celebrada el día 11 once de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, y siendo las 16:44 dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día en que se actúa, se declara clausurada la presente Sesión, firmando todos y cada uno de los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

Ojuelos de Jalisco, Jalisco; a 5 de junio de 2025

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

